

## DISPONGO:

Artículo primero.—En uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo vigésimo tercero, uno, primero, de la Ley cuarenta y dos/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para mil novecientos ochenta, y dentro del límite señalado en el mismo, se acuerda la emisión de Deuda del Estado Interior y Amortizable, por un importe de quince mil millones de pesetas, ampliables hasta veinte mil, con la finalidad de financiar parcialmente las inversiones autorizadas por dicha Ley.

Artículo segundo.—La emisión que por el presente Real Decreto se autoriza se realizará en la fecha que señale el Ministerio de Hacienda, se materializará en títulos al portador y devengará un interés del doce y medio por ciento anual, pagadero por semestres vencidos; el cincuenta por ciento de los títulos emitidos se amortizará por su valor nominal en el tercer año, a partir de la fecha de emisión, y el cincuenta por ciento restante en el cuarto año.

Artículo tercero.—Se autoriza al Ministro de Hacienda para dictar las disposiciones que sean necesarias para la ejecución de este Real Decreto y, en especial, para fijar las características complementarias de la Deuda que se emita, la cual disfrutará de exención de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Artículo cuarto.—El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA AÑOVEROS

JUAN CARLOS R.

**6428** REAL DECRETO 545/1980, de 21 de marzo, por el que se crea la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

El Real Decreto dos mil ochocientos cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y nueve, de veintiuno de diciembre, establece, entre las medidas de perfeccionamiento conducentes a una mejor racionalización y control del gasto público, la creación de Oficinas Presupuestarias en cada Departamento ministerial, cuyos objetivos fundamentales son: La descentralización de proceso de elaboración presupuestaria, la simplificación burocrática de su gestión y el seguimiento y evaluación de los programas de gasto.

En este sentido, la disposición final primera del mencionado texto legal determina que cada Departamento ministerial procederá a dictar, en el plazo de dos meses, las normas precisas para la organización de la correspondiente Oficina Presupuestaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta,

## DISPONGO:

Artículo primero.—Dependiendo de la Subsecretaría de Hacienda, se establece en la Inspección General del Departamento la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, con las competencias y funciones que señala el Real Decreto dos mil ochocientos cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y nueve, de veintiuno de diciembre, y con categoría orgánica de Subdirección General.

Artículo segundo.—La Oficina Presupuestaria estará integrada por las siguientes unidades, con nivel orgánico de Servicios:

Servicio de Presupuestos y Programas.  
Servicio de Evaluación y Seguimiento.

Artículo tercero.—Uno. El Servicio de Presupuestos y Programas tendrá como misión formular en términos de objetivos y programas de gasto los planes de actuación de los servicios departamentales; tramitar los expedientes de modificaciones presupuestarias; elaborar el anteproyecto de presupuesto del Departamento; coordinar la elaboración de los proyectos de presupuestos de las Entidades estatales autónomas, informarlos y consolidarlos con el del Ministerio; el informe y tramitación de los expedientes de alteraciones presupuestarias de los Organismos; los informes periódicos sobre la ejecución del presupuesto; el informe de los proyectos de disposiciones y resoluciones del Departamento con repercusión sobre el gasto público; el asesoramiento a todos los Servicios y Centros en materia presupuestaria; cualesquiera otras que se le encomienden en relación con el proceso de elaboración y decisión presupuestaria.

Dos. Al Servicio de Evaluación y Seguimiento le corresponderá el seguimiento y evaluación de los programas de gasto; proponer la revisión de programas y la consideración de alter-

nativas que mejoren la eficacia del gasto; colaborar con los Centros directivos competentes en los trabajos para el cálculo del coste de los servicios del Departamento a transferir a los Entes Preautonómicos y Comunidades autónomas; elaborar y poner en práctica, en colaboración con los Servicios correspondientes, métodos presupuestarios tendentes a la racionalización de la gestión económica.

Artículo cuarto.—Uno. La Comisión Presupuestaria, bajo la presidencia del Subsecretario de Hacienda, estará integrada por los Directores generales del Departamento, el Inspector general, el Oficial Mayor y el Jefe de la Oficina Presupuestaria, que desempeñará las funciones de Secretario.

Dos. Los Directores generales podrán delegar en un funcionario de su Centro directivo con categoría de Subdirector general.

## DISPOSICION ADICIONAL

Se suprimen en la Subsecretaría de Hacienda los Servicios de Tributos Directos y Tributos Indirectos, integrados en el Gabinete de Coordinación Tributaria, que con la misma denominación pasarán a tener la categoría orgánica de Secciones.

## DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA AÑOVEROS

JUAN CARLOS R.

**6429** CORRECCION de errores del Real Decreto 494/1980, de 7 de marzo, por el que se regula el fraccionamiento de pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 1979.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 19 de marzo de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6183, en DISPONGO: artículo único, uno, donde dice: «a practicar una declaración a cuenta», debe decir: «a practicar una liquidación a cuenta».

**6430** ORDEN de 12 de marzo de 1980 por la que se aprueban nuevos modelos de declaraciones de alta y baja en las Licencias Fiscales del Impuesto Industrial y sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.

Ilustrísimo señor:

La disposición transitoria primera, uno, b), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, transforma, a partir del 1 de enero de 1979, en tributos locales de carácter real las Licencias Fiscales de los Impuestos Industrial y sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.

Como consecuencia de esta importante modificación de dichas Licencias Fiscales, que en lo sucesivo se denominarán abreviadamente Licencia Fiscal de Actividades Industriales y Licencia Fiscal de Actividades Profesionales, respectivamente, es necesaria la aprobación de nuevos modelos de las declaraciones de alta y baja en los referidos tributos, manteniendo por ahora en vigor el correspondiente a la Licencia Fiscal de Artistas, modelo T.P.-12, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1965.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Se aprueban los modelos 230 y 239 de declaración de alta y baja, respectivamente, en la Licencia Fiscal de Actividades Industriales que figuran anexos a esta Orden.

2.º Se aprueban los modelos 280 y 289 de declaración de alta y baja, respectivamente, en la Licencia Fiscal de Actividades Profesionales, que también se insertan a continuación anexos a esta Orden.

3.º La presente Orden ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1980.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.



**LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES**

Documentos que deben exhibirse a la presentación de esta declaración:

- Documento Nacional de Identidad (Particulares).
- Tarjeta de —Código de Identificación— (Sociedades).
- Permiso de Circulación de Obras Públicas (Transportes).

**DECLARACION DE ALTA**

<b>DECLARANTE</b>	280	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	Zona		Núm. Administración
	Apellidos y nombre o razón social				D. N. I. o C. I. F.	Teléfono
	Domicilio fiscal		Municipio	Provincia	D. P.	
Apellidos, nombre y localización del representante. Título de la representación y D. N. I.						



Ministerio de Hacienda

**CARTA DE PAGO**

<b>ACTIVIDAD</b>	Actividad a ejercer					Fecha comienzo								
	Domicilio de la actividad				Municipio	D. P.								
	Elementos tributarios					En transportes: C. V., carga y matrícula								
	Justificante de la bonificación por simultaneidad Epígrafe		Ref. Lista	Baja que produce la presente alta Epígrafe		Ref. Lista								
<b>Lo enmarcado con línea más intensa A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION</b>														
<b>CODIFICACION</b>	<b>DOMICILIO FISCAL</b>				<b>DOMICILIO TRIBUTARIO</b>				<b>ALTA</b>		<b>BONIFICAC.</b>			
	Prov.	Munlc.	Calle	N.º	D. P.	Munlc.	Calle	N.º Casa	D. P.	M	Año	%	Término	
													M	Año
	<b>ELEMENTOS</b>				CLV	EPIGRAFE	AP	N	NORMAS	SIMUL	<b>CUOTA TRIBUTARIA</b>			
Actividad no de Transportes														
Actividad solo Transportes	C. V.	CARGA	MATRICULA		CLV	EPIGRAFE	AP	N	NORMAS		<b>CUOTA TRIBUTARIA</b>			
<b>LIQUIDACION</b>	Fecha y firma del funcionario:					Cuota referida al período de actividad .....		01						
						Recargos Locales .....		02						
								03						
						A INGRESAR .....		04						
	Fecha y firma del declarante:					RGO. PRORROGA .....		05						
								06						
						Total deuda Tributaria .....		07						

**EJEMPLAR PARA EL INTERESADO**

ESTE DOCUMENTO NO SURTE EFECTO si no figura la diligencia del ingreso con la fecha, el número, el concepto y el importe del mismo, estampados por la máquina registradora de Caja.

<b>INGRESO</b>	
----------------	--

**LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES**



Documentos que deben exhibirse a la presentación de esta declaración:

- Documento Nacional de Identidad (Particulares).
- Tarjeta de Código de Identificación— (Sociedades).
- Permiso de Circulación de Obras Públicas (Transportes).

**DECLARACION DE ALTA**

<b>DECLARANTE</b>	280	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	Zona		Núm. Administración
	Apellidos y nombre o razón social				D. N. I. o C. I. F.	Teléfono
	Domicilio fiscal		Municipio	Provincia	D. P.	
Apellidos, nombre y localización del representante. Título de la representación y D. N. I.						



Ministerio de Hacienda

**TALON DE CARGO**

<b>ACTIVIDAD</b>	Actividad a ejercer					Fecha comienzo								
	Domicilio de la actividad				Municipio	D. P.								
	Elementos tributarios					En transportes: C. V., carga y matrícula								
	Justificante de la bonificación por simultaneidad			Baja que produce la presente alta										
Epígrafe		Cuota Tesoro	Ref. Lista	Epígrafe		Cuota Tesoro	Ref. Lista							
<b>Lo enmarcado con línea más intensa A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION</b>														
<b>CODIFICACION</b>	DOMICILIO FISCAL				DOMICILIO TRIBUTARIO				ALTA	BONIFICAC.				
	Prov.	Munic.	Calle	N.º	D. P.	Munic.	Calle	N.º Casa	D. P.	M	Año	%	Término	
													M	Año
	Actividad no de Transportes	ELEMENTOS			CLV	EPIGRAFE	AP	N	NORMAS	SIMUL	CUOTA TRIBUTARIA			
Actividad sólo Transportes	C. V.	CARGA	MATRICULA		CLV	EPIGRAFE	AP	N	NORMAS	CUOTA TRIBUTARIA				
<b>LIQUIDACION</b>	Fecha y firma del funcionario:					Cuota referida al periodo de actividad .....		01						
						Recargos Locales .....		02						
								03						
						A INGRESAR .....		04						
						RGO. PRORROGA .....		05						
								06						
	Fecha y firma del declarante:					Total deuda Tributaria .....		07						

**EJEMPLAR PARA LA INTERVENCION**

ESTE DOCUMENTO NO SURTE EFECTO si no figura la diligencia del ingreso con la fecha, el número, el concepto y el importe del mismo, estampados por la máquina registradora de Caja.

<b>INGRESO</b>	
----------------	--



**LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES**

Documentos que deben exhibirse a la presentación de esta declaración:

- Documento Nacional de Identidad (Particulares).
- Tarjeta de.—Código de Identificación— (Sociedades).
- Permiso de Circulación de Obras Públicas (Transportes).

**DECLARACION DE ALTA**

<b>DECLARANTE</b>	280	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	Zona		Núm. Administración
	Apellidos y nombre o razón social				D. N. I. o C. I. F.	Teléfono
	Domicilio fiscal		Municipio	Provincia	D. P.	
	Apellidos, nombre y localización del representante. Título de la representación y D. N. I.					



Ministerio de Hacienda

<b>ACTIVIDAD</b>	Actividad a ejercer				Fecha comienzo	
	Domicilio de la actividad			Municipio	D. P.	
	Elementos tributarios			En transportes: C. V., carga y matrícula		
	Justificante de la bonificación por simultaneidad Epígrafe      Cuota Tesoro		Ref. Lista	Baja que produce la presente alta Epígrafe      Cuota Tesoro		Ref. Lista

**Lo enmarcado con línea más intensa A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION**

<b>CODIFICACION</b>	DOMICILIO FISCAL					DOMICILIO TRIBUTARIO					ALTA		BONIFICAC.		
	Prov.	Munic.	Calle	N.º	D. P.	Munic.	Calle	N.º	Caso	D. P.	M	Año	%	Término	
Actividad no de Transportes	ELEMENTOS					CLV	EPIGRAFE	AP	N	NORMAS	SIMUL	CUOTA TRIBUTARIA			
	AL	RL													
Actividad sólo Transportes	C. V.	CARGA	MATRICULA			CLV	EPIGRAFE	AP	N	NORMAS	CUOTA TRIBUTARIA				
	AL	RL													

<b>LIQUIDACION</b>	Fecha y firma del funcionario:	Cuota referida al período de actividad.....	01	.....
		Recargos Locales .....	02	.....
			03	.....
		A INGRESAR.....	04	.....
	Fecha y firma del declarante:	RGO. PRORROGA.....	05	.....
			06	.....
		Total deuda Tributaria.....	07	.....

ESTE DOCUMENTO NO SURTE EFECTO si no figura la diligencia del ingreso con la fecha, el número, el concepto y el Importe del mismo, estampados por la máquina registradora de Caja.

<b>INGRESO</b>	
----------------	--

**EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION**



LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

DECLARACION DE BAJA

DECLARANTE	289	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	Zona		
	Apellidos y nombre o razón social				D. N. I. o C. I. F.	Teléfono
	Domicilio fiscal		Municipio	Provincia		D. P.
Apellidos, nombre y localización del representante, título de la representación y D. N. I.						



Ministerio de Hacienda

ACTIVIDAD	Actividad empresarial ejercida						Fecha de cese
	Domicilio de la actividad				Municipio		D. P.
	Egg. Ap.º Núm.	Bajas de Censo	Ref.º Lista	N.º Recibo	Baja de Alta	N.º Liquidación	Causa
	Elementos tributarios						En transportes: C. V., carga y matrícula
	Causa que motivó la baja de la actividad						¿Ejerce otra actividad en el mismo local? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Fecha y firma del declarante:

DOCUMENTACION QUE DEBE EXHIBIR A LA PRESENTACION DE ESTA DECLARACION:  
 — Documento Nacional de Identidad (Particulares).  
 — Tarjeta de Identificación Fiscal (Sociedades).  
 — Permiso de Circulación de OBRAS PUBLICAS.  
 — Ultimo recibo de Licencia satisfecho.

Esta BAJA surtirá efecto a partir del primer día del semestre natural siguiente al de la fecha de presentación de esta declaración si la cuota es prorrateable, o a partir de 1.º de enero del año siguiente si la cuota es irreducible o corresponde al primer año del Ejercicio de la actividad.

Lo enmarcado con línea más intensa A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION

LIQUIDACION	C. Baja	C. T.	Año	Núm.	N.º Fijo o N.º Liquidación	Ref. lista		<input type="checkbox"/> BAJAS CENSO <input type="checkbox"/> BAJAS ALTAS
	9					Página	Asien.	
	Epigrafe			Apdo.	Núm.			
	Fecha y firma del funcionario:					Cuota tributaria .....	01	
						Recursos Locales .....	02	
					Total BAJA .....	03		
						04		

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION



LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

DECLARACION DE BAJA

DECLARANTE	289	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	Zona		
	Apellidos y nombre o razón social				D. N. I. o C. I. F.	Teléfono
	Domicilio fiscal		Municipio	Provincia		D. P.
Apellidos, nombre y localización del representante, título de la representación y D. N. I.						



Ministerio de Hacienda

ACTIVIDAD	Actividad empresarial ejercida						Fecha de cese
	Domicilio de la actividad				Municipio		D. P.
	Epg. Ap.º Núm.	Bajas de Censo	Ref.º Lista	N.º Recibo	Baja de Alta	N.º Liquidación	Causa
	Elementos tributarios						En transportes: C. V., carga y matrícula
	Causa que motivó la baja de la actividad						¿Ejerce otra actividad en el mismo local? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Fecha y firma del declarante:

**DOCUMENTACION QUE DEBE EXHIBIR A LA PRESENTACION DE ESTA DECLARACION:**  
 — Documento Nacional de Identidad (Particulares).  
 — Tarjeta de Identificación Fiscal (Sociedades).  
 — Permiso de Circulación de OBRAS PUBLICAS.  
 — Ultimo recibo de Licencia satisfecho.

Esta BAJA surtirá efecto a partir del primer día del semestre natural siguiente al de la fecha de presentación de esta declaración si la cuota es prorrateable, o a partir de 1.º de enero del año siguiente si la cuota es irreducible o corresponde el primer año del Ejercicio de la actividad.

Lo enmarcado con línea más intensa A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION

LIQUIDACION	C. Baja	C. T.	Año	Núm.	N.º Fijo o N.º Liquidación	Ref. Lista		<input type="checkbox"/> BAJAS CENSO <input type="checkbox"/> BAJAS ALTAS	
	9					Página	Ajen.		
	Eplgrafe			Apdo.	Núm.	Cuota tributaria .....		01	
	Fecha y firma del funcionario:					Recursos Locales .....		02	
						Total BAJA .....		04	

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

M. 155 Precio del juego 10 ptas.



**LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES PROFESIONALES**

**DECLARACION DE ALTA**

<b>DECLARANTE</b>	<b>230</b>	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	Zona		Núm. Administración
	Apellidos y nombre				D. N. I.	Teléfono
	Domicilio Fiscal		Municipio		Provincia	D. P.
	Apellidos, nombre y localización del representante o titular de la representación y D. N. I.					



Ministerio de Hacienda

**CARTA DE PAGO**

Mod. 256 - Precio del ejemplar: 12 ptas.

<b>PROFESION</b>	Profesión a ejercer					Fecha comienzo							
	Domicilio de la actividad				Municipio	D. P.							
	Elementos tributarios												
Este Colegio o representación oficial certifica que el interesado posee el título que le capacita para ejercer la profesión declarada, y que ha iniciado su actividad profesional en el Municipio reseñado y en la fecha que se indica.					Fecha y firma del Colegio								
Años de ejercicio en la profesión _____					(Sella)								
<b>CODIFICACION</b>	Lo enmarcado con línea más intensa A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION												
	DOMICILIO FISCAL				DOMICILIO TRIBUTARIO			ALTA	BONIFICACION				
	Prov.	Municip.	Calle	N.º	D.P.	Municip.	Calle	Núm. Casa	D.P.	M.	Año	%	Término
													M.
ELEMENTOS		CLV	EPIGRAFE		AÑO		CUOTA TARIFA						
		AL	RL	Epig.	PR	Anig.							
<b>LIQUIDACION</b>	Fecha y firma del funcionario:					Cuota referida al período de profesión. . .		01					
	Fecha y firma del declarante:					Recargos Locales . . . . .		02					
								03					
						A INGRESAR . . . . .		04					
						RGO. PRORROGA . . . . .		05					
								06					
						Total deuda tributaria. . .		07					

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA O EN EL TESORO

<b>INGRESO</b>	
----------------	--



**LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES PROFESIONALES**

**DECLARACION DE ALTA**

<b>DECLARANTE</b>	<b>230</b>	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	Zona		Núm. Administración
	Apellidos y nombre				D. N. I.	Teléfono
	Domicilio Fiscal		Municipio		Provincia	D. P.
	Apellidos, nombre y localización del representante o título de la representación y D. N. I.					



Ministerio de Hacienda

**TALON DE CARGO**

Mod. 256 - Precio del ejemplar: 12 ptas.

<b>PROFESION</b>	Profesión a ejercer					Fecha comienzo								
	Domicilio de la actividad			Municipio		D. P.								
	Elementos tributarios													
Este Colegio o representación oficial certifica que el interesado posee el título que le capacita para ejercer la profesión declarada, y que ha iniciado su actividad profesional en el Municipio reseñado y en la fecha que se indica. Años de ejercicio en la profesión _____					Fecha y firma del Colegio  (Sello)									
<b>CODIFICACION</b>	Lo enmarcado con línea más intensa A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION													
	DOMICILIO FISCAL				DOMICILIO TRIBUTARIO			ALTA	BONIFICACION					
	Prov.	Municip.	Calle	N.º	D.P.	Municip.	Calle	Núm. Casa	D.P.	M.	Año	%	Término	
													M.	Año
ELEMENTOS		CLV	EPIGRAFE		AÑO	CUOTA TARIFA								
		AL RL	Epig.	PR	Antig.									
<b>LIQUIDACION</b>	Fecha y firma del funcionario:					Cuota referida al período de profesión... 01								
	Fecha y firma del declarante:					Recargos Locales . . . . . 02								
						A INGRESAR . . . . . 04								
						RGO. PRORROGA . . . . . 05								
						06								
						07								
						Total deuda tributaria. . .								

**EJEMPLAR PARA LA INTERVENCION**

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA O EN EL TESORO

<b>INGRESO</b>	
----------------	--



**LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES PROFESIONALES**

**DECLARACION DE ALTA**

<b>DECLARANTE</b>	<b>230</b>	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	Zona		Núm. Administración
	Apellidos y nombre				D. N. I.	Teléfono
	Domicilio Fiscal		Municipio		Provincia	D. P.
	Apellidos, nombre y localización del representante o título de la representación y D. N. I.					



Ministerio de Hacienda

<b>PROFESION</b>	Profesión a ejercer					Fecha comienzo								
	Domicilio de la actividad				Municipio		D. P.							
	Elemento tributarios													
Este Colegio o representación oficial certifica que el interesado posee el título que le capacita para ejercer la profesión declarada, y que ha iniciado su actividad profesional en el Municipio reseñado y en la fecha que se indica.  Años de ejercicio en la profesión _____					Fecha y firma del Colegio  (Sello)									
<b>CODIFICACION</b>	Lo enmarcado con línea más intensa A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION													
	DOMICILIO FISCAL				DOMICILIO TRIBUTARIO			ALTA	BONIFICACION					
	Prov.	Municip.	Calle	N.º	D.P.	Municip.	Calle	Núm. Casa	D.P.	M.	Año	%	Término	
													M.	Año
ELEMENTOS		CLV	EPIGRAFE		ANO	CUOTA TARIFA								
		AL	RL	Epig.	PR	Antig.								
<b>LIQUIDACION</b>	Fecha y firma del funcionario:					Cuota referida al periodo de profesión. . .		01						
						Recargos Locales . . . . .		02						
								03						
						A INGRESAR . . . . .		04						
	Fecha y firma del declarante:					RGO. PRORROGA . . . . .		05						
								06						
						Total deuda tributaria. . .		07						

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION

Mod. 256 - Precio del ejemplar: 12 ptas.

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA O EN EL TESORO

<b>INGRESO</b>	
----------------	--



**LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES PROFESIONALES**

**DECLARACION DE BAJA**

<b>DECLARANTE</b>	<b>239</b>	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	Zona		
	Apellidos y nombre				D. N. I.	Teléfono
	Domicilio Fiscal		Municipio		Provincia	D. P.
	Apellidos, nombre y localización del representante, título de la representación y D. N. I.					



Ministerio de Hacienda

<b>ACTIVIDAD</b>	Actividad profesional ejercida					Fecha de cese	
	Domicilio de la actividad				Municipio	D. P.	
	Epg. Profe.	Bajas de Censo	Ref. Lista	N.º Recibo	Baja de Alta	N.º Liquidación	Causa
<b>COLEGIO</b>	Este Colegio o representación oficial certifica que el interesado causa baja en el ejercicio de la profesión declarada por el motivo y la fecha que se indican.				Fecha y firma por el Colegio:  (Sello)		
	<b>FIRMA</b>	Fecha y firma del declarante:			DOCUMENTACION QUE DEBE EXHIBIR A LA PRESENTACION DE ESTA DECLARACION:  — Documento Nacional de Identidad. — Último recibo de Licencia satisfecho.		
Esta BAJA surtirá efecto a partir del primer día del semestre natural siguiente al de la fecha de presentación de esta declaración si la cuota es prorrateable, o a partir de 1.º de enero del año siguiente si la cuota es irreducible o corresponde al primer año del ejercicio de la actividad.							

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Mod. 259 - Precio del ejemplar: 10 ptas.

<b>Lo enmarcado con línea más intensa A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION</b>										
<b>LIQUIDACION</b>	C. Baja	C. T.	Año	Núm.	N.º Fijo o N.º Liquidación	Ref. Lista		<input type="checkbox"/> BAJAS CENSO <input type="checkbox"/> BAJAS ALTAS		
	9					Página	Asien.			
	Epígrafe			Clave	Profesión	Cuota tributaria . . . . .		01		
	Fecha y firma del funcionario:					Recursos Locales . . . . .		02		
					TOTAL BAJA . . . . .		04			



**LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES PROFESIONALES**

**DECLARACION DE BAJA**

<b>DECLARANTE</b>	<b>239</b>	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	Zona		
	Apellidos y nombre				D. N. I.	Teléfono
	Domicilio Fiscal		Municipio	Provincia	D. P.	
	Apellidos, nombre y localización del representante, título de la representación y D. N. I.					



Ministerio de Hacienda

<b>ACTIVIDAD</b>	Actividad profesional ejercida.				Fecha de cese		
	Domicilio de la actividad			Municipio	D.P.		
<b>COLEGIO</b>	Epg. Profe.	Bajas de Censo	Ref. Lista	N.º Recibo	Baja de Alta	N.º Liquidación	Causa
	Este Colegio o representación oficial certifica que el interesado causa baja en el ejercicio de la profesión declarada por el motivo y la fecha que se indican:				Fecha y firma por el Colegio:  (Sello)		
<b>FIRMA</b>	Fecha y firma del declarante:			DOCUMENTACION QUE DEBE EXHIBIR A LA PRESENTACION DE ESTA DECLARACION: — Documento Nacional de Identidad. — Último recibo de Licencia satisfecho.			
	Esta BAJA surtirá efecto a partir del primer día del semestre natural siguiente al de la fecha de presentación de esta declaración si la cuota es prorrateable, o a partir de 1.º de enero del año siguiente si la cuota es irreducible o corresponde al primer año del ejercicio de la actividad.						

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION

**Lo enmarcado con línea más intensa A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION**

Mod. 259 - Precio del ejemplar: 10 ptas.

<b>LIQUIDACION</b>	C. Baja	C. T.	Año	Núm.	N.º Fijo o N.º Liquidación	Ref. Lista		<input type="checkbox"/> BAJAS CENSO <input type="checkbox"/> BAJAS ALTAS	
	9					Página	Aslen.		
	Epígrafe			Clave	Profesión	Cuota tributaria . . . . .			01
	Fecha y firma del funcionario:					Recursos Locales . . . . .			02
					TOTAL BAJA . . . . .			04	